

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Miércoles 5 de Diciembre de 1894.—Núm. 12,848

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## La Previsora de Padres de Familia

Verdadera asociación general mútua para la redención a metálico del servicio militar activo

con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

Domiciliada en Sevilla.—Dirección y oficinas, S. ELOY, 36.

La organización de esta Sociedad, la naturaleza de sus contratos y las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tienen analogía alguna con las de esos Centros ó Agencias de Quintos, que titulándose asociaciones mútuas, sin serlo, no cumplen las ofertas que hacen en sus muy llamativos carteles y prospectos.

La mejor demostración del crédito que disfruta LA PREVISORA es el número TAN CONSIDERABLE DE ASOCIADOS, DE CASI TODAS LAS ZONAS DE ESPAÑA, que en cada reemplazo, con notable aumento, viene obteniendo, por los brillantes y positivos resultados que desde su fundación han alcanzado los mozos que se han inscrito, SOLO CONSEGUIDOS POR ESTA ASOCIACION VERDAD, como lo justifican los comprobantes de todos los años que están á disposición del que lo desee.

Inscripciones hechas y depósitos constituidos hasta el 9 de Diciembre de 1893.

Inscripciones: 1.338.—Depósitos: 535.875

Los que deseen suscribirse, depositando el importe de la cuota, antes del sorteo, en establecimiento de crédito, Casa Banca, Comercio ó persona de garantía, pueden pedir reglamentos y cuantos detalles y justificantes quieran, en Sevilla, en la Dirección y Oficinas, calle San Eloy, 36; y en MURCIA al DELEGADO D. RAFAEL ALMAZAN, Zoco, 9.

¡ALTO AQUI!

## Paco el Bollero

ofrece á sus parroquianos y al público en general un gran surtido en Turrones de todas clases, Mantecados del país y manchegos, Orejas de fraile, Ombligos de reina, Caprichos de almendra, Rollos de brillo, Japoneses, Pasta flora, Erizos de manja, Magdaleñas, Rollos de yema, Pastas italianas y americanas, Bizcochos y Cordiales.

Hasta 30 clases de géneros que quedan por enumerar.

Todos estos géneros á 4 y 4 y medio reales libra ó 460 gramos.

Y las sin rivales tortas de pascua finas y bastas á 2 y medio y 3 reales libra.

NO EQUIVOCARSE!

Calle de San Lorenzo, 14  
PACO EL BOLLERO

LA PAZ DE MURCIA

## Súplica.

La hacemos encarecida á los muchos que están atrasados en el pago, ó para que abonen sus descubiertos, resarciéndonos de los desembolsos que llevamos hechos para servirles la suscripción, ó si no quieren cumplir con ese deber de conciencia, que no nos perjudiquen más y se den de baja en lo que perderemos menos, pues nos ahorraremos los gastos que nos causan.

La situación de LA PAZ no es para servir suscripciones gratuitas, pues las que voluntariamente servimos en Mula á cambio de lo que no se nos cumplió, y las que nos hacen forzosas los que no pagan, nos han traído á una situación angustiosa.

Hoy de lo que se ocupan mas los periódicos, es de las dificultades que suponen han surgido alrededor de la cuestión arancelaria.

Y á la vista de lo que leemos se nos ocurren estas observaciones:

Si la cuestión no viniera con el pié forzado, de los cuatro convenios de los conservadores, y de lo que ocurrió en el Senado en la última legislatura, se explicaría

que cada cual se colocara en la posición mas adecuada á sus compromisos de escuela.

Pero hoy ocurre lo siguiente, por actos de todos.

Para el 1.º de Enero no es probable que haya tratados.

En esa fecha el *modus vivendi* con Francia, espira, y si no le concedemos desde esa fecha las ventajas que los conservadores llaman pequeños, otorgadas á Suiza, Suecia, Noruega y Holanda, resultará que Francia nos aplicará su tarifa máxima, poniéndonos con este país como ahora estamos con Alemania.

Una vez rebajado el arancel por las concesiones de los cuatro tratados hechos por los conservadores, ninguna otra nación quiere quedar sujeta á un régimen diferencial; y por tanto, ó les concedamos á todas las naciones las ventajas de los cuatro tratados, ó vendrá una ruptura con sus naturales consecuencias, que son que nos apliquen también ellos un trato diferencial.

En este terreno la cuestión, no comprendemos bien las repugnancias que varios periódicos atribuyen á determinadas personalidades de la mayoría, y la oposición sistemática que atribuyen también á los conservadores, porque en último término, si el 31 de Diciembre no se ha votado la reforma arancelaria, será preciso repetir lo que se hizo el año pasado; esto es, conceder por decreto á las naciones que nos otorguen su tarifa mínima, las ventajas que se proponen en el dictamen que el sábado se leyó, en la parte que se refiere á los convenios ratificados, pidiendo por ello á las Cortes el correspondiente *bill* de indemnidad.

En cuanto á la otra fase de la cuestión, que es la de someter á la sanción de las Cortes la obra de la comisión arancelaria, á cualquiera se le alcanza que para este viaje, como suele decirse, no se necesitan alforjas.

Si el arancel ha de ser discutido por partes, huelga la autorización que se pide para que este arancel lo redacte una comisión.

## Consejo de Ministros.

En el último celebrado lo de interés mas general es lo siguiente:

Los *modus vivendi*.

El Sr. Groizard puso en conocimiento del Consejo el estado de las negociaciones para prorrogarlos. La única novedad sobre este asunto es que Italia se muestra ya muy favorable á concederla, y que lo propondrá al Parlamento, que no se cierra hasta el 20 del actual, por ser necesaria la autorización del mismo.

Con Austria y con Francia continúan en muy buen camino los tratados, y con Bélgica parece que no hay dificultad.

Los mineros.

Respecto de la crisis minera, el Gobierno acordó activar la aprobación de la proposición de ley que los Diputados de Jaén, Almería y Murcia han presentado al Congreso, puesto que ha de resolver las dificultades con que lucha actualmente la explotación de las minas de aquellas regiones.

Los agricultores.

La cuestión de mas importancia de que se habló en el Consejo, fué la de la proposición que se va á presentar en el Congreso, solicitando aumento de los derechos de aduanas en los cereales extranjeros.

El Sr. Presidente del Consejo se declaró partidario de no oponerse á la toma en consideración, y como algún Ministro entendiera que esto podía equivaler á prejuzgar la cuestión, hicieron observaciones los Sres. Sagasta, Puigcerver, Maura y Capdepon.

El acuerdo tomado fué que cuando sea apoyada la proposición el Gobierno se levante á declarar que no se opone á la toma en consideración, no porque prejuzgue en nada el fondo del asunto, sino porque entiende que la clase de los agricultores en nuestro país es tan numerosa y desvalida, que bien merece el que la proposición se estudie con detenimiento.

Asuntos parlamentarios.

Brevemente, y al final de la reunión, se habló de las discusiones parlamentarias, acordándose que el Sr. Puigcerver fuera al Senado á contestar la interpelación sobre las reformas de la segunda enseñanza, y el Ministro de la Gobernación al Congreso para responder á la pregunta relativa á la prohibición de la serenata con que iba á ser obsequiado el Sr. Salmerón.

El Ministro pidió anoche al Gobernador civil los antecedentes de este asunto.

El gobierno italiano no ha adoptado todavía resolución alguna en el asunto del *modus vivendi* comercial con España, para el que se han entablado las correspondientes gestiones.

De «El Universal» de Sevilla:

«HASTA EL 8 DE DICIEMBRE.

Por 625 pesetas ó 500 en la mútua, se hacen inscripciones para la redención á metálico del servicio militar de la Península y Ultramar en la antigua y muy acreditada Asociación La Previsora de Padres

de Familia, calle de San Eloy, 30, de la que es presidente el distinguido abogado ex-decano de este Colegio D. Francisco Javier Barroso y dirige su fundador el rico hacendado D. Luis Massa y cuyo Secretario lo es el muy conocido procurador D. Rafael Espinosa, también Secretario del Colegio de Sevilla.

El mayor elogio que se puede hacer de esta autorizada Sociedad, es manifestar que hasta el día 30 de Noviembre ascendían los depósitos constituidos á favor de la misma, á la respetable cifra de 618.250 pesetas.

En Murcia el Delegado de esta importante y benéfica Sociedad lo es D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 9, al que pueden pedir Reglamentos y demás noticias los quintos que deseen inscribirse, que lo podrán verificar hasta dicho día 8 del actual, casa de dicho señor Delegado.

## LA PROVINCIA

Ricote 28.

SESION TERCERA.

Abrióse bajo la presidencia de la Opinión pública, ocupando los escaños y tribunas extraordinaria concurrente.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Salmerón (D. Eliso): En nombre de la clase obrera tengo el gusto de manifestar la grata impresión que ha producido el nombramiento de escribiente á favor de un humilde obrero tan honrado como instruido; doy las gracias á la Alcaldía por esta democrática disposición que determina para las clases desheredadas el acceso á los cargos públicos, y que significa para nuestra política, que nos vamos acostumbrando á reconocer nuestros derechos y á rechazar á los tiranos. (Muy bien, grandes aplausos.)

El Sr. Gómez: Ruego al Ayuntamiento se sirva declarar si es cierto que la administración de consumos no funciona según lo exige la contabilidad, pues se me asegura por estar justificado que se han destinado cantidades para objetos distintos á los de su consignación; llegando por consiguiente á hacer negociaciones con los fondos municipales. (Rumores.) Conste, señores, que doy esta indicación como amigo sin perjuicio de hacer sobre este punto una interpelación.

Presidente: La cámara ha oído con suma alegría las palabras del Sr. Salmerón al felicitar al Alcalde y al joven D. Pascual Sánchez que representa en el palacio del pueblo á las clases populares, y yo creo que así seguiremos; pues al tomar otro camino (rumores), podría venir el cataclismo universal. En cuanto á las acusaciones hechas por el Sr. Gómez las considero graves y el administrador contestará, más yo suplico mucha calma, pues antes de jugar con los fondos de consumos este Congreso se encargará de hablar con el padre de la muchacha. (Bravo, grandes risas.) Pasemos á la orden del día con nuestras famosas deudas municipales. El señor Juan Trabaja tiene la palabra.

Juan Trabaja: El origen de estas deudas, sus causas y consecuencias, pertenece á un relato extenso que hoy no es posible, pero se dará á conocer más adelante; en compendio podemos decir que proceden esos desfalcos de autoridades que no han buscado más que su medro personal sin patriotismo y sin conciencia; de esos Concejales y Alcaldes, en fin, cuyas vidas, hechos y milagros, solamente pudieran compararse con las leyendas populares de la siempre fértil y graciosa Andalucía; (bravísimo, estrepitosos aplausos.) Pero dejando á un lado estas consideraciones, úrgenos ahora concretar entre otras que diremos,

los cuatro mil y pico de pesetas del recaudador D. Victoriano Avilés; deuda que por su antigüedad, su historia y sus accidentes nos tiene confusos sin saber porque no se ha pagado, (El recaudador D. Victoriano pide la palabra) deuda, repito, que no obstante está asegurada con una escritura, amenazada con un acuerdo y confesada desde luego por el interesado, que permanece envuelta en el misterio, sin saber cuando llegará el día de liquidar; teniendo mientras tanto al pueblo en sospechosa expectación, y tanto más es tema violento, cuanto que se nos asegura que se ha intentado cancelar el compromiso y las pesetejas con algunas pruebas de prestidigitación, pagando..... no sé con qué condiciones. (Silba monumental, gritería espantosa, trastorno en las tribunas y las mujeres piden la palabra.)

**Presidente:** Por más que sean justas son exageradas esas protestas, llevamos tres sesiones y la campanilla presidencial está ya casi rota; de continuar así habrá que suspender la legislación, ó traer á este Congreso más ejército y mas generales que mandó nuestro gobierno á la novelesca campaña de Melilla; es menester señores sostener la disciplina parlamentaria y no aparecer ante el público como demagogos, sino como hombres que buscamos la verdad, entre las reglas de educación y la serena región de los principios. (Muy bien.) Como quiera que la Cámara presenta un aspecto nada conveniente se suspende esta discusión, y para responder á los cargos que acaban de hacerse al recaudador queda este señor en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

Era de noche y sin embargo llovía.

El Corresponsal

## COMUNICADO

Fortuna 2 de Diciembre de 1894.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi distinguido amigo: Agradeceré de V. inserte en su periódico las cuatro líneas siguientes:

Hace tres ó cuatro días que un personaje político que tiene su campo de maniobras en este pueblo, regresó de cierto viaje.

Desde que pasó su planta aquí, que tiene establecido en su domicilio una central donde se trabaja con la pluma de lo lindo.

Allí constantemente se ve entrar y salir lo más selecto de la política dominante. Aquello es un *hermigero* de interesados, (siempre el mismo personal) que seguramente van y vienen haciendo actos de contricción para descargo de sus cargas, que no parecen son pocas.

El ministerio de Hacienda, mejor dicho, sus oficinas, no tienen ni aún parecido con lo que le hago referencia.

Válgame Dios, que confusión, que atolondramiento reina allí, no parece sino que se acercan los momentos de un valance y que los dueños del establecimiento tienen conocimiento de que no va á responder el activo al capital pasivo.

En fin, es de ver la aglomeración de gentes en aquel punto, sus semblantes tan pronto nublados por hondo pesar, como aliviados de alguna incertidumbre, se les vé siempre con la ansiedad propia del que algo teme.

Como quiera, Sr. Director, que hay aquí un periódico y seguramente tratará en sus apuntes de actualidad de este asunto, no le molesto á V. mas, pues lo que sea sonará y él es algo.

Le anticipa las gracias,

El Corresponsal.

## VARIETADES.

### Las campanas.

Hay en el campanario cuatro ventanas, y en ellas suspendidas cuatro campanas; con voz aguda á veces y á veces grave, cosas hablan que el labio decir no sabe; pero si atento escucho, bien pronto advierto que unas tocan á gloria y otras á muerto. Dicen las dos menores: «¡cantad victoria! ¡hoy el alma de un niño vuela á la gloria!» Dicen las dos mayores: «hoy muda y grave va un alma sorprendida... ¿Dónde? ¿Quién sabe? Y así, alternando tocan, en turno incierto, (bel,) unas veces á gloria y otras á muerto.

Yo sé que ya remotas, ó ya cercanas, siempre he de oír las voces de las campanas; más ¡quién sabe en su turno, siendo tan vario, qué tocarán los bronces del campanario? Yo, por más que medito, jamás acierto cuando ha de ser á gloria ni cuando á muerto. ¡Qué importa! En los espacios desvanecido, su clamor siempre es eco de algún gemido: recordando en qué para la humana escoria; siempre al mundo repiten la misma historia; y, ya alegres, ya tristes, ello es lo cierto que, aunque toquen á gloria tocan á muerte.

Federico Balart.

## Modas

Transformación de los trajes de novia en los trajes de baile.

El traje de novia á pesar de ser uno de los mas ricos y elegantes que salen de manos de las hábiles modistas, es el que tiene vida mas corta, pues bien puede decirse que dura lo que duran las rosas, una mañana.

Al decir esto no aludo á los trajes de terciopelo ó seda negros, en los que basta suprimir la cola, sobrepuesta en la mayoría de los casos, para que queden convertidos en irreprochables trajes de visita: me refiero á los blancos que una vez terminada la ceremonia nupcial resultan inservibles; á no ser que se introduzcan en ellos algunas oportunas reformas merced á las cuales queden transformados en preciosos trajes de baile.

De estas reformas, en extremo interesantes, voy á ocuparme animada por mi constante deseo de ser útil y agradable á las lectoras.

Supongamos que se trata de arreglar un traje de novia, de raso blanco. La operación preliminar consiste en retirar las guirnalda y grupos de flores de anajar y recortar la cola para que la falda quede redonda. El bajo de ella se adorna con dos ligeros escarolados de crespón maíz separados entre sí por un entrecó de encaje dispuesto plano.

El cuello de encaje que rodea el escote, se convierte en un cinturón corselete cerrado en el lado izquierdo de la cintura por una gran escarapela de crespón, prendida con una hebilla de pedrería, y el escote se abre en forma puntiaguda velándolo con draperías crespón sostenidas en los hombros, pecho y espalda por pequeñas hebillas de pedrería.

Las mangas se reemplazan por otras muy cortas y abullonadas, hechas con la tela sobrante de la falda.

En otro traje de novia, cuyo complemento haya sido un velo de encaje, puede disponerse este sobre el delantero del cuerpo y la falda, liso ó drapado, prendiéndolo con profusión de ramitos de violetas de seda, flores que se disponen en graciosas guirnalda, sobre los contornos del escote abierto en forma ovalada y en las bocamangas de las mangas, que deben ser cortas y drapadas.

También produce muy buen efecto cuando se trata de un traje de moaré blanco guardarse la falda después de haber recortado la cola con dos quillas de seda otomana azul pálido, semi-ocultas por aplicaciones cónicas de encaje blanco.

El escote del cuerpo se cortará en redondo, cosiendo á sus contornos un ancho cuello vuelto de seda otomana y encaje, armado con linón y cerrado con un broche de turquesas. Un ancho cinturón de seda azul, cerrado invisiblemente, servirá de gracioso complemento al cuerpo.

Clementina.

## NOTICIAS.

Nuestro paisano D. Manuel Caballero y el representante en Madrid del Sr. Montasinos (D. José) han rematado, en subasta, en 180,700 pesetas, el puente sobre la rambla del Tinajón, en la carretera de Albacete á Cartagena.

### De Murcia á Granada.

En Baza se preparan grandes festejos para celebrar la inauguración del ferrocarril hasta aquella ciudad, suceso que como ya hemos dicho tendrá lugar el día 8 del corriente.

En Cuevas se están preparando grandes

fiestas para celebrar la llegada de las máquinas que han de llevar á cabo el desagüe de las minas de Sierra-Almagrera y Herrerías.

### Fiestas de San Nicolás.

Darán principio hoy á las 9 de la mañana con la Kalenda. A las 3 visperas solemnes y al toque de oraciones matutinas como de costumbre.

El día 6 á las 10 de la mañana será la función principal siendo celebrante el M. I. Sr. Chantre de esta santa iglesia Catedral y hará el panegirico el M. I. Sr. Dr. D. Agustín Cervero, Canónigo de la Colegiata de Alicante.

La novena se leerá hoy 5 después de Vispera y los demás días á las 3 y media de la tarde. Estará Su Divina Majestad manifiesto y asistirá la orquesta.

Se estrenará el oficio nuevo del Santo.

En el pleito de mayor cuantía seguido en Lorca por D. Juan Alcón Martínez, contra don José María Marin Albaladejo sobre rescisión de un contrato de arrendamiento de la mina San Pedro Solano, la Audiencia de este territorio ha confirmado la sentencia del Juzgado de aquella ciudad, disponiendo que las costas de esta segunda instancia se satisfagan por el apelante D. Juan Alcón.

### Gaceta.

La «Gaceta» contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**GUERRA.**—Real decreto disponiendo cese en el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. por haber cumplido el tiempo reglamentario, el teniente general D. Pedro de Cuenca.

—Otro nombrando para este puesto al teniente general D. Camilo Polavieja,

—Otro nombrando comandante general de las Vascongadas á D. José López Pinto.

—Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina á D. Eduardo Gamir.

—Idem presidente de la cuarta sección de la Junta consultiva de Guerra á D. José Gamir.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden jubilando á su instancia al registrador de Albacete D. Pedro Sagasta.

El Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una real orden al Director de Penales, determinando que en lo sucesivo las ejecuciones de los reos condenados á muerte se verifiquen en el recinto de las cárceles ó en el lugar que determine el tribunal sentenciador.

Se manda reinar en las cárceles el mas absoluto silencio, hasta que haya sido cumplida la sentencia, y solamente se permite aproximarse á la capilla al presidente del tribunal sentenciador, al director de penales, notarios, sacerdotes, jefe de la Cárcel, hermanos de la Paz y Caridad que estén de turno, médico de la cárcel y aquellas personas á quienes llame el reo y sean autorizadas por el citado presidente del tribunal.

Se prohíbe á estas personas, bajo la mas estrecha responsabilidad, comunicar noticias referentes al reo.

Alabamos dicha real orden, pues así se quitara se den á la publicidad detalles de los últimos momentos de un reo y lo que dice y hace cuando se halla en capilla, como ha sucedido con el anarquista Salvador.

Siempre repugna la lectura de esos tristes detalles.

La Dirección general del Tesoro, con objeto de facilitar la venta de billetes de Navidad ha ordenado que sigan admitiéndose de los administradores de loterías, cantidades á cuenta de dichos billetes, ingresándola inmediatamente en la ancural del Banco de España, dando cuenta de ello telegráficamente á la Dirección.

Dispone también que los administradores de loterías, en proporción de sus fianzas, deben reservarse en su poder las cantidades necesarias para poder efectuar el pago de los premios pequeños.

La manifestación celebrada en Mazarrón por los mineros de aquel distrito, ha resultado un acto imponente, en el que el orden más absoluto ha predominado.

Los obreros y vecinos, en número de 42.000, llegaron al Ayuntamiento é hicieron entrega al Sr. Alcalde de una mocion impetrando el favor del Gobierno para la industria minera.

Víctima de la terrible enfermedad que le aquejaba, ha fallecido á la edad de 25 años, el honrado cajista Francisco Puig Canovas.

Acompañamos en el dolor que experimenta á la pobre madre del finado.

## ¡Ojo!

Copiamos de la «Crónica Meridional».

«A los quintos y...»

Padres de familia se les aconseja tengan mucho ojo con ciertas empresas que sin tener domicilio, razón social ni ninguna clase de garantía á responder de los compromisos que contraen burlan la buena fé de los incultos como ya ha ocurrido este año en algunas de nuestras zonas.»

Nada de esto acontece con «La Previsora de Padres de familia» que ofrece toda clase de garantías.

De Cartagena ha venido la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de Sevilla, al mando del capitán D. Francisco Soro y de los primeros tenientes D. José González Gilibert y D. José Campos, á fin de relevar á la compañía del regimiento de España destacada en esta capital.

Los vecinos de las calles de los Baños de Alcázar y Santiago se quejan del estado intransitable en que aquellos se encuentran.

Según el estado de la Dirección general del Tesoro público inserto en la «Gaceta», la deuda flotante no ha tenido aumento ni disminución alguna en el mes de Noviembre último, por consiguiente, en primero del actual la misma cantidad de 378.840.085'60 pesetas.

Se ha recibido en el Gobierno civil, una instancia suscrita por gran número de vecinos de Mazarrón, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, disponiendo la construcción del nuevo cementerio en distinto sitio del concedido por Real orden de 2 del pasado Noviembre.

Dentro de unos días, saldrá para Madrid, nuestro respetable y querido amigo el Alcalde de Lorca Sr. Vizconde de Huerta.

Ha regresado de Madrid D. José Maestro, acompañado de su apreciable esposa. El Sr. Maestro ha formado parte en la corte de la comisión que ha gestionado á favor de nuestra decaída industria minera.

### Guerra á los intrusos

Tomamos de nuestro estimado colega «La Voz de Galicia», correspondiente al 30 de Octubre último:

«El Subdelegado de Veterinaria del partido de Padrón s. ha dirigido al Gobernador civil denunciándole, para los efectos oportunos al vecino de aquella localidad Francisco Magariños, quien, sin tener título alguno que le abone para ello, parece que está llevando á cabo curas de animales y practicando operaciones á los mismos.»

De nuevo recomendamos la guerra sin cuartel, por medio de los Subdelegados á esa plaga horrorosa que nos consume y nos aniquila. Si dichos funcionarios fuesen más diligentes, es seguro que los intrusos, esos *barbaros del norte* veterinario, no asolarían la escasa mies que el campo de la profesión produce.

Felicitemos con entusiasmo á nuestro muy querido amigo el Subdelegado de Padrón por la práctica del acto que refiere el suelto anterior, y aunque aquel activo funcionario que ha menester excitaciones de ninguna clase para cumplir con su deber, sin embargo, le encarecemos, al perseguir á los intrusos de su distrito, no la denuncia de estos al Sr. Gobernador civil de la provincia como en el caso presente, porque estos señores no son los autorizados por las leyes vigentes para el castigo y la extirpación de los intrusos, sino que emprenda la denuncia de semejantes piratas por la vía judicial, que es al presente la única autoridad que puede y debe castigar á los intrusos, según dispone multitud de Reales órdenes y el mismo Código penal civil en su artículo 891, el cual previene que serán castigados con la pena de 5 á 25 pesetas de multa, los que ejercieren sin título acto de una profesión que lo exija.»

Dice «El Eco de Cartagena»

«Hoy debe haber salido para S. Javier y S. Pedro, el fiscal de este departamento señor Miguel y Basols, y el primer ayudante de esta comandancia de Marina teniente de navío Sr. Guimera, con motivo de cierto expediente que se refiere á aquellas encanilladas.»

«El Demócrata» de Lorca se queja de no recibir nuestro número y todos los días se lo servimos.

**«Gran Moda»**

Tenemos á la vista el número 17 de «Gran Moda»; su empresa nos sorprende con frecuencia con infinidad de mejoras, y vemos con satisfacción que es el periódico mejor y más barato de España y del extranjero.

Todos sus modelos de Modas y Labores son adelantados, y así se explica el gran éxito que obtiene entre las Señoras, Modistas y Bordadoras.

Su director, Sr. Salvi, no descansa por obtener el favor de las señoras.

Este número tiene 16 páginas encuadernadas, con más de 60 grabados, parte literaria, novela ilustrada para encuadernar, y aparte un figurín acuarela original, una lámina de labores en colores, un gran patrón del modisto York, de París, con cinco modelos; y cuatro preciosas láminas de labores, abecedarios caprichos, etc. Número suelto, 50 céntos; trimestre, 3 pesetas; semestre, 6; año, 12. Se suscribe en su administración, 1, Clavel, 1, Madrid.

A toda señora que abone su suscripción por un año, se la regalan un buen pañuelo de batista de jareton y dibujado en una esquina el nombre de la señora suscriptora. Se remite número de muestra á quien lo solicite á su administración.

Recomendamos tan útil publicación.

Anteanoche llovió de nuevo, como si no lo hubiera hecho en los días anteriores.

Ha sido nombrado Delegado en Cartagena de *La Previsora de Padres de familia*, el señor D. Pedro Giménez Reyerte, plaza de San Agustín.

Los que en Murcia quieran ser subdelegados, pueden avistarse con D. Rafael Almazán, calle de Zoco, núm. 9.

Hoy se verificarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera.—Uno del Juzgado de la Catedral, por disparos, contra Antonio Luna y otro.

Sección segunda.—Uno del de Lorca, por lesiones, contra Diego y Andrés Torres.

Dos del de Cartagena; uno por lesiones, contra Juan López Moreno, y otro por igual delito, contra Tomás García y García.

En todas las provincias ha empezado una era de rehabilitación honrosa para la clase médica, denunciando con todo el rigor de la ley á los prosélitos del intrusismo. Son ya muchas las multas impuestas, y crecido el número de denuncias criminales que han sido entabladas.

El domingo fué trasladada procesionalmente en Murcia, desde la capilla pública de Palacio episcopal á la ermita de Zarandona, en la huerta, donde ha de venerarse, la imagen del sagrado Corazón de Jesús construida por el reputado escultor Sr. Sanchez Arjell.

La imagen fué bendecida el sábado por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

La procesión recorrió la plaza de Belluga, y las calles de los Apóstoles, San Antonio y Puerta de Obispa.

**El tiempo.**

PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

Según dice Nohelrlesóom en su «Boletín Meteorológico», en los cuatro primeros días del mes, continuará, en nuestra Península, el régimen lluvioso iniciado, al final de la quincena anterior. Los días de este período en que tendrán mayor intensidad las lluvias, y con carácter mas general, serán el 2 y el 3. Desde el 5 hasta el 8 dominará, por lo general, el buen tiempo.

Y desde el 9 hasta la conclusión de esta quincena se desarrollará un temporal de lluvias y nieves especialmente del 10 al 12, que serán los mas borrascosos, desapaibles y lluviosos de ella.

La empresa de «La Guirnalda» y «La Bordadora» (reunidas), acreditada y única publicación en la especialidad de modelos para bordar, cuyo cuaderno número 278, acabamos de recibir, ha publicado un álbum de dibujos verdaderamente extraordinario, pues se compone de 24 páginas con 275 dibujos de nombres variados para pañuelos, todos consistentes en los que empiezan por la letra A, adornados con ramajes, caprichos, etc., etc.

Es dicho álbum de gran utilidad á todas las personas que tienen necesidad de dibujos para bordar, pues es un verdadero muestrario de nombres, por el cual se pueden sacar infinidad de ideas para otras aplicaciones del que está destinado.

La economía del precio es asombroso, pues está valuado á mas de triple del valer anunciado y además está perfectamente dibujado e impreso con mucho esmero.

Se suscribe en Barcelona, Archs, 8, principal, en cuya dirección se pueden pedir prospectos y números de muestra gratis, y en Murcia, calle de Zoco, núm. 9.

En Cartagena se ha recibido el siguiente telegrama de Madrid, del Alcalde en propiedad Sr. Monmeneu:

Madrid 2, 1'45 m.—Acordado estudio inmediato por cuenta Estado carretera, Cartagena Mazarrón, nombrándose ingeniero propuesto Aznar.—*Monmeneu.*

Anteayer se celebró en la iglesia parroquial de San Bartolomé una solemne misa en honor de San Francisco Javier, en la que el ilustrado parroco D. Manuel Camacho predicó una sermón notable, digno de la fama de este orador elocuente.

Una señora caritativa, en vista de las noticias publicadas en la prensa acerca de la falta de ropas para los asilados en la Misericordia, ha entregado á la Superiora de este establecimiento doce elásticas de invierno, y otra señora varias prendas de vestir.

Ha fallecido en el convento de Sta. Clara de esta ciudad, Sor Antonia Martínez, á edad bastante avanzada, y contaba más de 40 años de profesión.

Ha llegado á Tángier con destino á España, el plazo de indemnización de guerra.

**Romea.**

Dando prueba de laboriosidad, todas las noches ofrece función variada á sus abonados y favorecedores la compañía que con aceptación de los concurrentes viene funcionando en este coliseo.

Anteanoche se puso en escena con buen éxito *El anillo de hierro* y anoche con uu desempeño muy aceptable, *Las dos Princesas*. Para esta noche ofrece *Marina y Picio, Adán y Compañía*.

**Soluciones y Comprimidos de Blancard con Exalgina.**

Aliviar y aún suprimir el dolor, hé aquí lo que los médicos han perseguido en todo tiempo; este problema ha sido resuelto por el descubrimiento de un nuevo remedio: la *Exalgina*.

La *Exalgina*, como su nombre lo indica, hace desaparecer el dolor. Es un remedio sin olor ni sabor, inalterable y siempre eficaz sea cual fuere el sitio ó la causa del dolor. No tiene, como ciertos otros medicamentos, acción nociva sobre la inteligencia, la memoria, la voluntad y la digestión. Las propiedades de la *Exalgina* han sido estudiadas por dos sabios, los Sres. Dujardin Beaumetz y Bardet que han dado cuenta á la Academia de Ciencias de los buenos resultados de sus investigaciones.

La *Exalgina* calma los dolores reumáticos, las neuralgias viscerales (estómago y útero), las ciáticas, los dolores intercostales y la jaqueca. No debe emplearse sinó pura y tomarla en débil dosis.

Para tener un producto que reúna estas condiciones, es indispensable hacer uso de la solución *Blancard*, la única empleada en los hospitales de París. Una cucharada grande de esta solución, de un gusto agradable, encierra 0 gr. 20 de *Exalgina* y basta para calmar las más violentas neuralgias. El señor Blancard ha preparado igualmente comprimidos que contienen 0 gr. 08 de *Exalgina*. Estos comprimidos solubles en el agua caliente ó alcoholizada, tienen un volumen insignificante, lo cual los hace útiles en viaje.

No podríamos recomendar demasiado el empleo de este medicamento.

Ninguna preparación medicinal ha alcanzado elogios tan merecidos de la facultad médica como la «Emulsión Scott».

(Desconfiad de las imitaciones.)

Barcelona 18 de abril de 1886.

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una medicación reconstituyente; así la he usado con buen éxito en la Escrófula, Raquitis, y en todos los estados patológicos en que existe debilidad general del organismo, habiendo siempre obtenido excelentes resultados. Lo que me complace en manifestar para satisfacción de Vds. y bien de la humanidad.

Dr. Vicente Xaúdi.

**BIBLIOGRAFIA.**

**Tratado práctico de Molinería.**

POR D. G. GIRONI.

La industria molinera en España, una de las más importantes, carecía de una obra en la que constasen todos los últimos adelantos, para que el molinero y fabricante de harinas pudiesen desarrollar su industria, conociendo cuantos datos les son necesarios; este objeto lo ha conseguido el Sr. Gironi con la publicación de su excelente obra, en la cual se ocupa con gran extensión del conocimiento, conservación y limpia de granos; molinenda con piedras y austro húngara ó por cilindros, molinos especiales; cerneadores; sasores plan sichter; reconocimiento, adulteraciones y conservación de harinas; descascarillado, pulimento y satinado del arroz.

Por las líneas expuestas, se comprende la grandísima utilidad de este libro, que se halla perfectamente ilustrado con 85 grabados, describiendo toda clase de máquinas y útiles de molinería.

Su precio es 6 pesetas en Madrid.

A provincias se remite franco de porte y certificado, enviando una libranza de 7 pesetas á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

**MATADERO.**—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

2 Terneras, 1 Vaca, 8 Machos, 4 Cabras, 4 Corderos, y 23 Cerdos.

**PESCADERIA.**—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:

Dorada, Mujol, Boga, Boquerón, Mero, y Lenguado.

**Observaciones meteorológicas**

DEL DIA 4.

Temperatura mínima al aire libre y bajo techo 11'4; temperatura del suelo, por la noche, 14'0.

Temperatura máxima al aire 26'4.

Idem al sol 29'9.

Viento.—Por la mañana á las 8 brisa.

SO.

Por la tarde calma 0.

Cielo: por la mañana cubierto.

Idem por la tarde despajado.

Evaporación, 6'8.

Presión: á las 8 de la mañana 764'1.

**ÚLTIMA HORA.**

**Telegramas.**

«La Tardes» publicó ayer los que siguen:

«A las 12 y 15 t.

Entre los Diputados de la mayoría toma cuerpo el proyecto de pedir en el Congreso que los trabajos de la comisión revisora del arancel se lleven á la aprobación del parlamento.

A las 12 y 25 t.

Es casi seguro que el Sr. Castelar vuelva al Congreso.

Según parece le obligará á tomar esta resolución, las insistentes alusiones que en el debate político le harán los Diputados progresistas y carlistas.

A las 12 y 35 t.

El Sr. Cánovas del Castillo, niega rotundamente que él sea quien conspire y proteja á los disidentes de la mayoría.

A la 1 y 10.

En los círculos políticos se habla y se comenta más la entrevista de Sagasta con Moret.

De esta entrevista han resultado rotos

los lazos de política y hasta de amistad entre estos dos hombres públicos.

Las frases que entre ellos han cruzado han sido tan contundentes como duras.

Los conservadores se muestran altamente satisfechos, por lo que ocurre en el seno del partido fusionista.

Se cree cosa segura, que el Sr. Cánovas, á pesar de su negativa ejerce una influencia indirecta sobre los conjurados.

**De nuestro servicio particular.**

Madrid 5, 1 y 15 m.

En el Congreso un habilísimo discurso del Sr. Sagasta desconcertó los planes de los Diputados republicanos.

Los Diputados de la mayoría han abierto una suscripción para hacer una numerosa tirada de ese discurso.

En el Senado se ha hecho la interpelación sobre la reforma de la enseñanza.

En la cuestión de los aranceles reinan corrientes concordia.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE HOY.

Stos. Sabas ab., Anastasio mr. y Dalmacio ob.

VELA Y ALUMBRADO.

En la Merced por D. Manuel Escola y Fontes y demás difuntos de su familia.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO ROMEA**

Función para esta noche á las 8 y media. La zarzuela en 2 actos, *Marina*, y la en uno *Picio, Adán y compañía*.

**TEATRO CIRCO.**

Funciones por secciones para hoy. A las 8, *Cosas de pueblo*.—A las 9, *La Vertena de la Palma*.—A las 10, *Los dominigueros*.—A las 11, *Los africanistas*.

**INFALIBLE** curación de las CALENTURAS TERCIANAS y CURTANAS con las píldoras de Martín Gil, que se venden á 11 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho. 20-19

**DR. CANTERO GARCIA** ESPECIALISTA en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radioal. La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 56 Calle de San Lorenzo, 11.

**Para 1895** Gran Exposición de CALENDARIOS AMERICANOS CALL DE ZOCO, 9. Tacos sueltos á 35 céntos. para los que utilizan los cartones de otros años. CALLE DE ZOCO, NUM. 9.

**EN MADRID** Recomendamos con toda confianza la nueva casa para viajeros, calle de Fuencarral, núm. 47, piso 2.º, donde se hallarán buenas habitaciones y buen servicio. Pueden tomar nuestro nombre nuestros amigos.



«El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano, lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 99 céntos. De venta al por mayor y menor en farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días...

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna...

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona...

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa...

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas...

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS...

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza...

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS...

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento...

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &...

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean...

TOS

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos...

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14--MADRID--14, Carmen

CONCEPCIÓN.-EMBARAZO.-PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer. Alteraciones menstruales leucorréicas y venereo...

Consultas por correo, incluyendo 5 pñetas en sellos ó letra.

COMPOSTURAS. Se hace de todos los muebles de lujo por inútiles que estén...

IMPORTANTE

A LOS QUINTOS

La oficina de la Delegación de La Previsora de Padres de familia...

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita...

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa, CHIN y Cia, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARÍS

LAVILLE GOTA Reumatismos. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS...

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.

COSMYDOR. Incomparable Agua de Tocoador, sin ACIDO ni VINAGRE...

TOS PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS del DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA...

PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Rouquera, inflamación de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación...

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA...

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCION ASEO-HIGIENE-COMODIDAD...

BODONAO FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888...

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América...

Véndese en las principales farmacias y droguerías EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez...

SOLUCION PAUTAUBERGE

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO...